

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COTTONTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 10 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, se reunieron en el local de la compañía **COTTONTEX S.A.** ubicado en el Cantón Rumiñahui, en la calle Geovanny Farina, 261 y Av. Ilalo el Ingeniero Gilberto Abril y el señor Alexis Idrovo, por sus propios derechos,

Preside la sesión de **COTTONTEX S.A.**, el Señor. Alexis Idrovo y actúa como secretario Ingeniero Gilberto Abril.

Encontrándose presente el 100% de las participaciones de la compañía, **RESUELVEN** constituirse en Junta General Universal y ordinaria de accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.

El presidente dispone el tratamiento de los puntos indicados:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El presidente dispone se de lectura al informe del gerente general. Una vez concluida la lectura el señor presidente pone a consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente General. Una vez analizados los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.

Dar por conocido y aprobar el informe del Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El presidente dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Una vez concluida la lectura el señor presidente pone a consideración de los accionistas el informe. Una vez analizados los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.

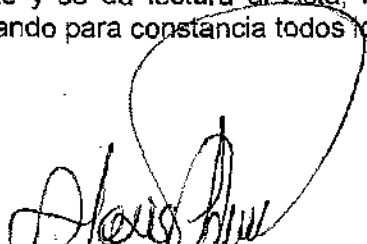
Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017., en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías los mismos que no han mantenido movimiento durante el año.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.

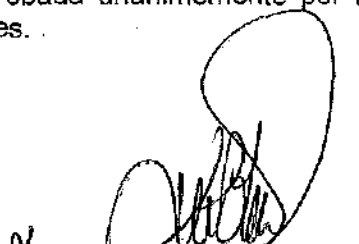
El presidente dispone se de lectura a los resultados presentados en los Estados Financieros correspondientes al año 2017. e indica a los miembros de la junta que necesario cumplir con *disposiciones emitidas por los organismos de control*. Una vez analizados los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.

Dar por conocido e instruir a la Gerencia General para que se de cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías, y Ministerio de Trabajo.

Por haber sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión siendo las dieciocho horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



ALEXIS IDROVO
PRESIDENTE



ING. GILBERTO ABRIL
SECRETARIO